

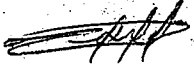
GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 29/10/2020

Yo, **Carlos Andrés Amézquita Angulo** identificado con cédula de ciudadanía número 1.030.609.055 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20206540199401	654	Jorge Gamboa	
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado	<i>Se deja Gdi-gpd-fl31 formato de notificación</i>		
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
	29/10/2020		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

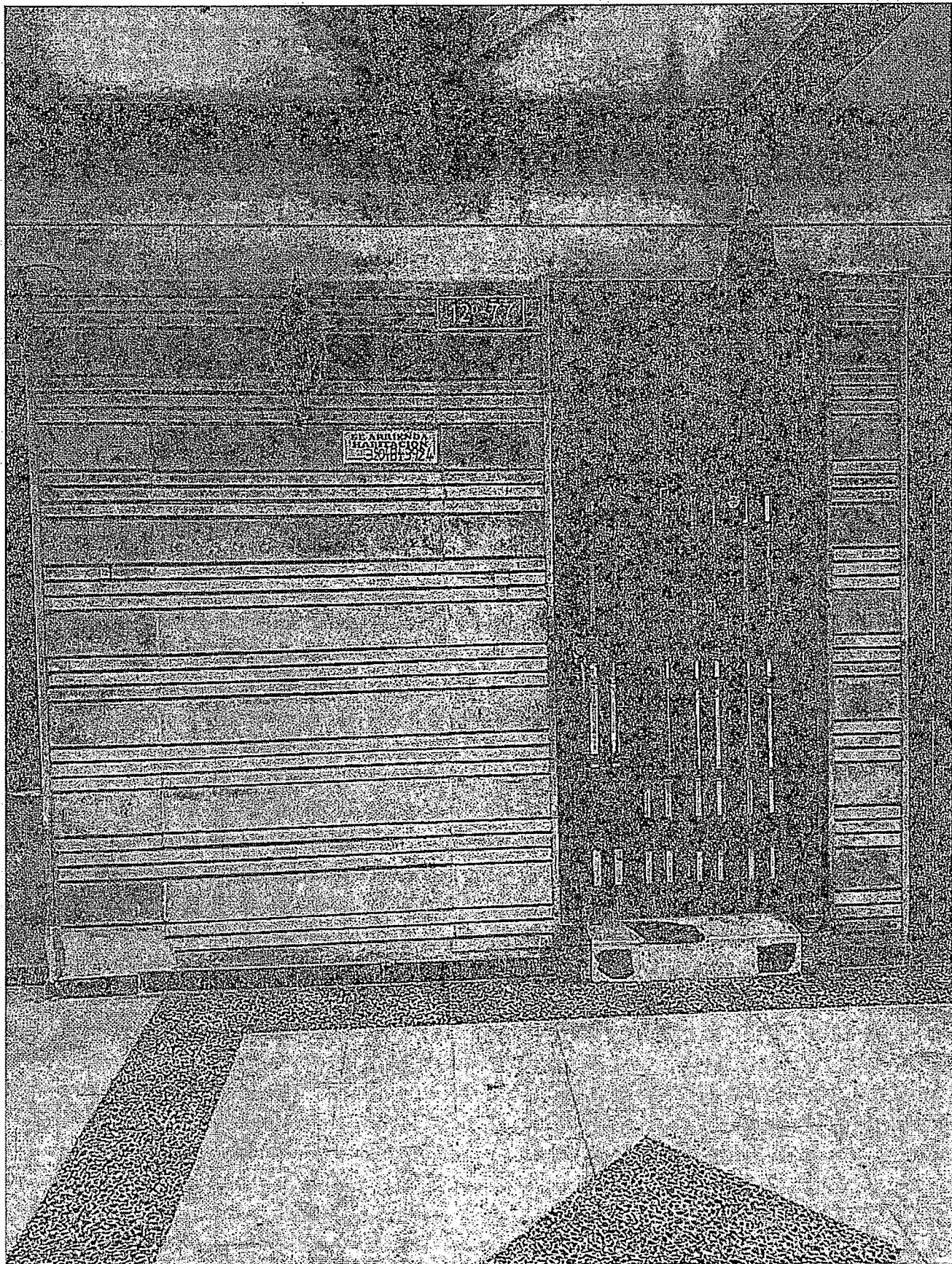
Nombre legible	Carlos Andrés Amézquita Angulo
Firma	Carlos Andrés Amézquita Angulo 
No. de identificación	1.030.609.055

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación: Hoy, 1.1 NOV 2020, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó el 1.8 NOV 2020, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206540199401

Fecha: 21-10-2020



INSPECCIÓN 15" C" DISTRITAL DE POLICÍA

Bogotá, D.C.

SEÑOR(A)

JORGE GAMBOA

CALLE 18 A SUR No. 12 D – 77 – ACTUAL – BARRIO CIUDAD JARDIN SUR
Ciudad.

EXPEDIENTE No. 2020653490101089E.

ART. 135 LEY 1801 DE 2016.

Sírvase comparecer ante este despacho **INSPECCIÓN 15" C" DISTRITAL DE POLICIA - UBICADA EN LA TRANSVERSAL 21 A No. 19 – 54 SUR PISO 1º**. Enterarse del contenido del auto de fecha Marzo 11 de 2020, en horas de oficina tan pronto como reciba la presente comunicación. Fin llevar a cabo diligencia Audiencia Pública el día **10** del mes de **DICIEMBRE** de **2020** a la hora de las **09:00 A.M.**, Se informa que en diligencia audiencia pública se le concederá el uso de la palabra podrá exponer sus argumentos, deberá presentar la **licencia de construcción, los planos y demás documentos alusivos a la obra que se adelanta o adelanto en el inmueble referido**, presentar las pruebas que pretenda hacer valer, igualmente que se tomará la decisión que corresponda y podrá hacer uso de los recursos que la normatividad le permite, acorde a lo consagrado en los literales a,b,c y d del numeral 3 numeral 4 del artículo 223 del C.N.P. Debe presentarse día y hora señalado en la Inspección con documento de identidad


EDITH RODRIGUEZ SALGADO
Inspectora 15" C" Distrital de Policía

*Cerrado se
deja formato*

Elaboro: Doris E. Galvis

Revisó y Aprobó: Edith Rodríguez Salgado – Inspectora 15" C" Distrital de Policía.



